

Para ampliar oportunidades de instrucción para todos los estudiantes actuales y futuros, se están proponiendo nuevas zonas escolares de asistencia para el 2015/2016, después de una revisión intensiva de un año por un grupo ad hoc de personas interesadas conocido por el comité de zonas de asistencia (ABC). El comité de ABC ha considerado el desarrollo de población, balanceando la capacidad actual con la demanda y la inversión de tecnología de la clase en sus recomendaciones para realinear algunas pero no todas las zonas escolares de asistencia de escuelas primarias, K8 y escuelas secundarias. Abajo se encuentran preguntas y respuestas sobre los cambios propuestos de las zonas, los efectos, líneas de tiempo y recursos de información.

1. ¿Afectarán los cambios propuestos de las zonas a todas las escuelas de LEUSD?

R: No, varias escuelas del distrito se quedarán con sus zonas actuales. Por ejemplo, la escuela preparatoria Elsinore, la escuela preparatoria Lakeside y la escuela preparatoria Temescal Canyon no cambian. Escuelas primarias que se quedan con sus zonas actuales incluyen: Cottonwood Canyon, Earl Warren Primaria Elsinore, y Tuscan Hills.

2. ¿Cuándo tomaran efecto los cambios a las zonas escolares?

R: El ajuste a las zonas escolares es sujeto a aprobación por la mesa directiva. Estas recomendaciones de las fronteras se pueden presentar para adopción a partir de la junta de marzo 2015. Si son aprobadas, las zonas nuevas pueden tomar efecto durante el año escolar 2015/2016.

3. ¿Dónde puedo ver o examinar las zonas propuestas para la escuela de mi niño?

R: El sitio web escolar incluye un buscador de sitio escolar, una herramienta de “qué pasa si” para registrar un domicilio residencial para poder ver cuales escuelas LEUSD le sirven a ese hogar bajo las zonas propuestas. La herramienta de búsqueda demuestra las zonas propuestas, pero las zonas escolares finales y la implementación de las líneas de tiempo son sujetas a acción de la mesa directiva. Un mapa de las zonas de asistencia propuestas también se puede ver en www.leusd.k12.ca.us.

4. ¿Si cambian nuestras zonas escolares actuales, tendrá que cambiar de escuela mi niño?

R: No, habrá directrices flexibles para permitir que un niño continúe en su escuela actual. La meta es de permitir que estudiantes terminen sus niveles de grado escolar en su escuela asignada actual para minimizar el efecto a la mitad de su experiencia de K al 5 o 6 a 8.

5. ¿Tendrá voz el público en las zonas de asistencia propuestas?

R: Si, La participación del público en las zonas de asistencia propuestas comenzó con la formación de un comité guiado por personas interesadas de la comunidad y el distrito (*El comité de zonas de asistencia*) y continuará después de que se adopte el plan final de las zonas escolares por la mesa directiva el 12 de marzo, 2015 a las 6:00 p.m., en la sala de la mesa directiva y está abierta al público. Se llevarán a cabo juntas públicas en el ayuntamiento sobre las zonas propuestas en varios sitios:

- *Miércoles 14 de enero, 2015 Lakeland Village K8, 18730 Grand Ave., 6:00 p.m.*

- *Jueves 15 de enero, 2015 William Collier ES, 20150 Mayhall Dr., Wildomar, 6:00 p.m.*
- *Miércoles 21 de enero, 2015 Rice Canyon ES, 29535 Westwind Dr., L.E., 6:00 p.m.*
- *Martes 27 de enero, 2015 Ronald Reagan ES, 35445 Porras Rd., Wildomar, 6:00 p.m.*

6. ¿Qué les pasará a las zonas de asistencia nuevas cuando construyan escuelas nuevas?

R: En el futuro las áreas de Alberhill y el Canyon Wasson pueden requerir escuelas primarias nuevas, dependiendo en el desarrollo y otros factores. Las zonas nuevas para estas escuelas futuras existen como cobertura a las zonas propuestas hasta que sea necesario.

7. ¿Cómo afectarán cambios de zonas escolares a la elegibilidad de servicio de transportación para mi niño?

R: La elegibilidad para viajar en el autobús a una escuela asignada nueva se determinarán de acuerdo a la política actual de transportación que no se ha cambiado. Una de las ventajas de las zonas propuestas es de promover las escuelas del barrio eliminando zonas no contiguas, por lo tanto permitiéndoles a estudiantes que asistan a escuelas más cercas a su casa.

8. ¿Cambiará el procedimiento para pedir un traslado escolar dentro del distrito a consecuencia?

R: No, el proceso actual para un traslado inter distrito para pedir una escuela aparte de la asignada no ha cambiado; sin embargo, algunos estudiantes que actualmente están en un traslado inter distrito tal vez descubran que su nueva zona escolar es la escuela que ahora están asistiendo en un traslado inter distrito. Las directrices y fechas de tope para matriculación abierta y la petición de un traslado inter distrito se establecen en la política de la mesa. (Vea la pregunta # 10 para los números de teléfono de contacto si desea preguntar sobre un traslado inter distrito.)

9. ¿Incluye la propuesta de zonas la transición de algunas escuelas K-5 a escuelas K-6 a través del tiempo?

R: Si, para poder balancear la futura matriculación estudiantil al nivel de escuela secundaria, zonas propuestas incluyen suposiciones y recomendaciones para transición de varias, no todas las escuelas K-5 a escuelas K-6 para los próximos cuantos años. Futuros sitios de K-6 incluyen: Rice Canyon, Withrow, Machado, Wildomar, William Collier, Ronald Reagan y Donald Graham. Será necesaria la ampliación de capacidad de salones en estos sitios antes de hacer transición al K-6. En el futuro, dos escuelas secundarias, David A. Brown y la escuela secundaria Terra Cotta cambiarán de 6-8 a 7-8. Estas escuelas secundarias tendrán una entrada de estudiantes en el futuro en base a proyecciones de población bajo las zonas propuestas.

10. ¿Cómo puedo comunicarme con el departamento correcto para obtener respuestas sobre esto?

R: Para obtener una respuesta puntual a su pregunta tal vez tenga que comunicarse con uno o más departamentos del distrito de acuerdo a sus necesidades y preocupaciones. Lo más esencial incluyen elegibilidad de transportación, peticiones de traslado inter distrito y sitios de las zonas.

- Para peticiones de elegibilidad de transportación llame al: (951) 253-7830
- Para peticiones de sitio de la zona, por favor llame al: (951) 253-7015
- Para peticiones de traslado de inter distrito, por favor llame al: (951) 253-7056